

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.919  
13 de febrero de 2003

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 919ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 13 de febrero de 2003, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Rakesh SOOD (India)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 919ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Ante todo, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de todas las delegaciones ante la Conferencia de Desarme, nuestro profundo pesar y tristeza por el trágico suceso en el que perdieron sus vidas los siete miembros de la tripulación del transbordador espacial Columbia. Asimismo, en nombre de la Conferencia de Desarme, deseo transmitir nuestras condolencias a sus familiares y a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Israel.

Asimismo, deseo dar oficialmente la bienvenida entre nosotros al nuevo Representante Permanente de Hungría, Embajador Tibor Toth.

Permítaseme aprovechar también esta oportunidad para dar la bienvenida al Subsecretario de Estado para el Control de Armamentos de los Estados Unidos de América, Sr. Stephen Rademaker, que pronunciará hoy una alocución ante la Conferencia. Antes de ingresar en el Departamento de Estado, el Sr. Rademaker fue Consejero Principal del Comité Especial de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Ha desempeñado cargos en el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes, incluidos los cargos de Consejero Principal, Consejero Principal de la Minoría y Director Adjunto y Consejero Principal en cuestiones de Personal. Durante ese período aportó una contribución fundamental a la elaboración del programa legislativo y de supervisión del Comité y prestó asesoramiento sobre cuestiones que tienen mucho que ver con las que examina esta Conferencia. Interpretamos que su presencia entre nosotros refleja el compromiso de su Gobierno para con la Conferencia de Desarme y la importancia que le otorga.

En mi lista de oradores figura también el Embajador Wolfgang Petritsch de Austria.

Concedo ahora la palabra al Subsecretario de Estado, Sr. Stephen Rademaker.

Sr. RADEMAKER (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Es un gran placer para mí comparecer ante la Conferencia de Desarme por primera vez. Deseo ante todo expresar al Presidente de la Conferencia, Embajador Sood, mis mejores votos por el éxito de su labor.

También deseo darle las gracias a usted, señor Presidente, por sus expresiones de condolencia a los familiares de los astronautas del transbordador espacial Columbia. Como usted sabe, se trataba de una tripulación internacional, en la que no sólo había ciudadanos estadounidenses sino también un ciudadano de Israel y una mujer originaria de su país.

En mi primer discurso ante este organismo deseo exponer la opinión de mi Gobierno sobre la función del multilateralismo en el fomento de la paz y la seguridad internacionales.

Huelga recordar que vivimos tiempos peligrosos, que afrontamos peligros para los que están singularmente adaptadas instituciones multilaterales tales como la Conferencia de Desarme. Estos peligros no sólo están en la mente de los diplomáticos aquí en Ginebra,

(Sr. Rademaker, EE.UU.)

en Nueva York o en Viena. Una ojeada al azar de los titulares de los periódicos de hoy muestra que estos peligros son la gran preocupación de nuestra época. Entre ellos están -por citar sólo unos cuantos- el desarrollo y la ocultación de programas de armas de destrucción masiva en el Iraq, el programa de armas nucleares en Corea del Norte, el terrorismo como el que presenciamos el 11 de septiembre de 2001 y, lo que tal vez sea el mayor temor de todos, el riesgo de que cualquier día los terroristas puedan hacerse con sus propias armas de destrucción masiva.

Lamentablemente, durante seis años la Conferencia de Desarme no ha conseguido llegar a un acuerdo acerca de la manera de avanzar para hacer frente al peligro de las armas de destrucción masiva o, a decir verdad, a ningún otro reto al control de los armamentos. En algunos círculos está en voga criticar a los Estados Unidos por aplicar una política que se ha dado en llamar "unilateralismo". Naturalmente, quienes lanzan esta acusación aconsejan a mi país que siga la senda del "multilateralismo". Desde luego, si se refieren al multilateralismo que hemos presenciado durante los últimos seis años en la Conferencia de Desarme, puede perdonarse a los Estados Unidos que quieran intentar algo diferente. De hecho, diría que si el multilateralismo del que hemos sido testigos aquí fuera a mantenerse en la Conferencia de Desarme y extenderse a otras instituciones multilaterales, pronto todos nos convertiríamos en unilateralistas o, al menos, en algo distinto de multilateralistas. Sin embargo, rechazo, en nombre de mi Gobierno, toda sugerencia de que los Estados Unidos no se atienen a los medios multilaterales para el logro de sus objetivos políticos. Al contrario, si se interpretan debidamente, nuestras políticas son profundamente multilateralistas. Si la actual política de los Estados Unidos se distingue en algo de la anterior, es porque hemos reconocido que, en el período posterior a la guerra fría, el multilateralismo es más importante que nunca y que sin un liderazgo, sin una columna vertebral, el multilateralismo está irremisiblemente condenado al fracaso. En varios casos recientes en que nos pareció necesario hemos optado por ejercer el liderazgo, por aportar la espina dorsal imprescindible para el éxito del multilateralismo. Nuestra insistencia en un multilateralismo eficaz no siempre nos hace populares, pero tampoco nos convierte en "unilateralistas".

Tomemos, por ejemplo, la cuestión del Iraq. Durante casi 12 años el régimen iraquí ha desafiado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En 1991 las Naciones Unidas enviaron al Iraq inspectores de armamentos cuya labor se ha visto obstruida durante años, mientras se desafiaba el mandato del Consejo de Seguridad. Es posible que se haya frenado la labor del Iraq en lo referente a la producción de armas de destrucción masiva, pero ese proceso jamás ha cesado. Las sanciones de las Naciones Unidas tendrían que haber impedido que sucediera esto, pero con el tiempo las sanciones, al igual que los propios inspectores, empezaron a ser vistos por algunos más bien como parte del problema y no como parte de la solución. Finalmente, en diciembre de 1998 el Iraq interrumpió toda cooperación con los inspectores, con lo que efectivamente puso fin a su misión en el país.

No es un historial del que pueda enorgullecerse un verdadero partidario del multilateralismo, ni tampoco, por supuesto, un historial que inspire seguridad a quien esté preocupado por la proliferación de las armas de destrucción masiva. Hubo que esperar al pasado mes de noviembre, después de que se intensificara la presión iniciada por los Estados Unidos, para que las Naciones Unidas decidieran finalmente afrontar resueltamente al desafío lanzado

(Sr. Rademaker, EE.UU.)

por el Iraq a la comunidad internacional. Casi dos meses de difíciles negociaciones, en estrecha cooperación con nuestros asociados en el Consejo de Seguridad, dieron como resultado la aprobación unánime de la resolución 1441, por la que se declaraba que el Iraq había incurrido en violación grave de sus obligaciones, se fortalecía la autoridad de los inspectores y se advertía al Iraq de que aprovechara esta última oportunidad para desarmarse, en defecto de lo cual se expondría a "graves consecuencias".

Cinco días después de aprobarse la resolución 1441, el Iraq aceptó el regreso de los inspectores y los términos de la resolución. El acatamiento del Iraq no se debió a un repentino cambio de actitud o a una decisión estratégica de desarme por parte de Saddam Hussein. Se debió más bien a la determinación unánime del Consejo de Seguridad de hacer frente al Iraq y de amenazar con el uso de la fuerza si este país seguía haciendo caso omiso de sus responsabilidades.

A pesar de la voluntad del Consejo de Seguridad y de haberse reanudado las inspecciones, el Iraq sigue eludiendo sus obligaciones de desarme. Hasta la fecha no ha superado ninguna de las dos pruebas fundamentales previstas en la resolución 1441, a saber, facilitar una declaración actualizada, exacta y completa sobre su programa de armas de destrucción masiva y cooperar de manera plena y activa con los inspectores. El Iraq sigue incurriendo en violación grave de sus obligaciones internacionales y, de hecho, ha agravado su incumplimiento.

Los Estados Unidos han mantenido un rumbo multilateral en los últimos tres meses, incluso cuando el Iraq ha intentado seleccionar y elegir los términos de su cumplimiento y echar arena a los ojos del colectivo de las Naciones Unidas. Hemos facilitado a los inspectores información de los servicios de inteligencia, análisis, personal y apoyo logístico. Les hemos instado a que utilicen sus competencias plenamente para acrecentar las posibilidades de un desarme iraquí verificable y pacífico. Lamentablemente, como han afirmado los propios inspectores ante el Consejo de Seguridad, "parece que el Iraq no ha aceptado de verdad, ni siquiera al día de hoy, el desarme que se le ha exigido y que tiene que llevar a cabo para ganarse la confianza del mundo y vivir en paz".

Los Estados Unidos y otros países que adoptan posiciones análogas han desempeñado un papel fundamental en la creación de condiciones que den al Iraq una última oportunidad de desarmarse. Al advertir sobre las "graves consecuencias", el Consejo de Seguridad sabía exactamente que podía llegar el momento de dar curso a la amenaza del uso de la fuerza. Tan cierto era en noviembre como lo es ahora que los Estados Unidos comprenden la importancia de un criterio unificado y multilateral respecto del Iraq. Queremos que el proceso de las Naciones Unidas funcione, pero para ello las palabras deben verse plenamente respaldadas por medidas concretas. Deseamos una solución pacífica en el Iraq, pero reconocemos también que no se puede permitir que ese país siga burlándose indefinidamente del Consejo de Seguridad y, por ende, socave su credibilidad. Al igual que nuestros colegas del Consejo de Seguridad, tenemos la responsabilidad de estar a la altura de los retos que se nos plantean y demostrar la pertinencia de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

(Sr. Rademaker, EE.UU.)

Todos somos conscientes del debate en el marco del Consejo de Seguridad sobre qué hacer con el Iraq. Hoy podemos oír numerosas voces según las cuales desde el pasado noviembre se ha avanzado tanto que debemos conceder más tiempo al proceso de inspecciones, meses o años de ser necesario. Por supuesto, este argumento da por sentado que se puede contar con que los Estados Unidos seguirán durante meses y años ejerciendo ese papel de espina dorsal que finalmente ha forzado a Saddam Hussein a tomarse más en serio que nunca a las Naciones Unidas.

Los Estados Unidos están reconocidos por la confianza manifestada por otros en nuestra capacidad de aguante. Sin embargo, es importante recordar que los Estados Unidos participan en este asunto a título voluntario. Normalmente, las Naciones Unidas no rechazan a los voluntarios. De hecho, lo habitual es que las Naciones Unidas dispongan de muy pocos voluntarios, no de demasiados. De ahí los problemas que encuentran cada vez que consideran la posibilidad de establecer una nueva operación de mantenimiento de paz. Como voluntarios, nuestra paciencia tiene un límite, por no hablar ya de nuestros recursos y de la disposición del pueblo de los Estados Unidos a mantener el actual grado de compromiso para solucionar lo que no es más que uno de los numerosos problemas graves de esta naturaleza. Por tanto, es hora de que las Naciones Unidas tomen partido, de que demuestren su pertinencia para la seguridad colectiva de la comunidad internacional.

Una vez llegados a este punto, los Estados Unidos no van a dar vuelta atrás. Pero tampoco podemos esperar mucho más para poner fin a este asunto, y cuando lo hagamos esperamos que sea en el marco de una coalición con un gran grupo de países con opiniones afines. Sin lugar a dudas, se encontrarán palabras para describir a quienes se mantengan al margen de esta coalición, pero un término que con toda seguridad no se usará para caracterizarlos será el de "multilateralistas".

Otro ejemplo del compromiso de los Estados Unidos con el multilateralismo efectivo es el enfoque que hemos adoptado respecto del problema de la proliferación nuclear en la península de Corea. Los Estados Unidos estiman que los esfuerzos de la República Popular Democrática de Corea por desarrollar armas nucleares, así como su intención anunciada de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), representan un grave desafío al régimen de no proliferación y una amenaza a la seguridad regional e internacional. La comunidad internacional habla con una sola voz cuando exhorta a la desnuclearización de la península de Corea. Estamos trabajando estrechamente con nuestros amigos y aliados, como la República de Corea, el Japón, Australia, la Unión Europea, la Federación de Rusia y China, así como con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), para hallar una solución pacífica a este problema. La República Popular Democrática de Corea debe dismantelar su programa de armas nucleares de manera visible, verificable e irreversible.

Como indicó el Secretario de Estado Powell al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, la solución de esta situación supondrá un largo y difícil proceso, y exigirá que toda la comunidad internacional trabaje de consuno. No queremos una solución incompleta que resuelva el problema en apariencia pero que de hecho lo encubra para que acabe resurgiendo después. Tampoco vamos a presentar *quid pro quos* a la República Popular Democrática de Corea para convencerla de que cumpla sus actuales obligaciones.

(Sr. Rademaker, EE.UU.)

Por este motivo, los Estados Unidos han apoyado invariablemente la competencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en esta materia, pues se trata de la institución a la que compete "la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales" con arreglo al Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas. Hubo al principio otros que rechazaron esta competencia y sugirieron a cambio que los Estados Unidos resolvieran el problema entablando un diálogo directo con la República Popular Democrática de Corea. Sin lugar a dudas, se trata de una de las mayores ironías de nuestro tiempo: los Estados Unidos, presuntamente unilateralistas, quieren que sea el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el que examine una amenaza contra la paz y la seguridad internacionales, mientras otros instan a que, a pesar de nuestras reservas, sean los Estados Unidos quienes se encarguen de resolverle este problema a la comunidad internacional.

El argumento aducido por quienes quieren que los Estados Unidos resuelvan este problema unilateralmente consiste en que se trata esencialmente de un problema nuestro y de nuestra responsabilidad. Nada más lejos de la verdad. Una República Democrática Popular de Corea dotada de armas nucleares amenaza la estabilidad de todo el nordeste de Asia. Dado su historial de venta de las armas que produce, ello también amenaza con una rápida proliferación de las armas nucleares hacia regímenes peligrosos de todo el mundo.

Durante decenios, la comunidad de control de armamentos ha tenido como artículo de fe que no puede permitirse que se menoscaben las normas enunciadas en el TNP, puesto que, si ello sucede, no habría una conclusión lógica a este proceso. El programa de armas nucleares de Corea del Norte reta a la comunidad internacional a velar por que se cumplan estas normas. Todos sabemos que hay otros regímenes que observan la respuesta internacional y se mantienen en posición de espera para decidir si les resultará provechoso seguir el camino abierto por la República Democrática Popular de Corea. La comunidad internacional debe velar por que esos observadores interesados no sigan ese camino.

Para garantizar que el régimen de no proliferación mantenga su vigor y que el OIEA siga siendo digno de crédito, la Junta de Gobernadores del OIEA tenía que emitir un dictamen de incumplimiento e informar de ello al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La Junta se reunió ayer en Viena y estuvo a la altura de sus responsabilidades. Nos complace ver que haya tomado esa medida.

El compromiso de los Estados Unidos con el multilateralismo efectivo se refleja también en los esfuerzos que realizamos el año pasado por fortalecer la aplicación de la Convención sobre las armas químicas. Nuestra decisión de tratar de reforzar el liderazgo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas no tenía como objetivo hacer más popular a mi Gobierno. Para nosotros hubiera sido más sencillo mirar hacia otro lado mientras la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas iba atrofiándose lentamente. De hecho, muchos gobiernos nos instaron a que hiciéramos precisamente eso, incluso gobiernos que a menudo apoyan más resueltamente el control de armamentos que los Estados Unidos.

(Sr. Rademaker, EE.UU.)

Sin embargo, nos pareció que los peligros asociados a las armas químicas eran de tal magnitud que no estábamos dispuestos a permitir que un multilateralismo cortés se interpusiera en el camino del multilateralismo efectivo. Por consiguiente, optamos por invertir un considerable capital político en una campaña para revitalizar la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y estamos muy complacidos con los resultados que hemos logrado. El nuevo Director General, Rogelio Pfirter, ha desempeñado una labor extraordinaria en sus primeros meses en el cargo, y tanto él como la Organización cuentan con el pleno apoyo de mi Gobierno.

Como muestra de nuestra fe en el futuro de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el Secretario de Estado Powell decidió reforzar significativamente nuestra representación diplomática nombrando a Eric Javits, Embajador en La Haya. No fue una decisión tomada a la ligera. Más bien pone de manifiesto que estamos resueltos a apoyar e impulsar la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, una organización internacional que está promoviendo con éxito la seguridad internacional al luchar contra la proliferación de las armas de destrucción masiva. Como lo hicimos constar en el momento mismo en que se anunció la decisión, vamos a nombrar a un nuevo representante ante la Conferencia de Desarme.

Al analizar nuestros logros durante el último año, debo mencionar también el Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas ofensivas, también conocido como el Tratado de Moscú, concertado por los Estados Unidos y la Federación de Rusia el 24 de mayo de 2002. Aunque no se trate estrictamente de una cuestión relativa al control multilateral de los armamentos, el Tratado de Moscú refleja la disposición de mi Gobierno a cooperar con otros países con miras a reforzar la seguridad internacional. Este Tratado confiere forma legal al compromiso de los Estados Unidos y la Federación de Rusia de reducir en aproximadamente dos terceras partes el número de ojivas nucleares estratégicas instaladas por cada parte (de 1.700 a 2.200 a finales de 2012).

Esta importante medida de los Estados Unidos y la Federación de Rusia se relaciona con la mayor reducción de fuerzas nucleares de todos los tiempos. Refleja nuestro compromiso con el artículo VI del Tratado de no proliferación nuclear.

Se trata también de un paso que, según muchos predijeron, era imposible de dar si los Estados Unidos mantenían sus planes de rescindir el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (Tratado ABM). Muchos advirtieron que este Tratado era la piedra angular de la estabilidad estratégica y que si los Estados Unidos ejercían su legítimo derecho a retirarse de él, el resultado inevitable sería una nueva carrera de armamentos. La concertación del Tratado de Moscú tan sólo cinco meses después de que el Presidente Bush anunciara su decisión de rescindir el Tratado ABM demuestra que estas predicciones eran infundadas.

No sólo hemos rescindido amigablemente el Tratado ABM, firmado el Tratado de Moscú y establecido un nuevo marco estratégico con la Federación de Rusia, sino que también hemos iniciado el proceso de despliegue de defensas antimisiles en cooperación con nuestros aliados tradicionales, así como con la Federación de Rusia. El éxito de nuestras iniciativas hasta la

(Sr. Rademaker, EE.UU.)

fecha, y el carácter multilateral de nuestros planes en materia de defensa antimisiles, debieran tranquilizar a quienes inicialmente pusieron en tela de juicio nuestra actitud hacia el Tratado ABM.

Los Estados Unidos también se han esforzado durante el año transcurrido por luchar contra la amenaza que representan las armas biológicas. Los resultados acordados de la Quinta Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas, celebrada el pasado mes de noviembre, ponen de manifiesto nuestra determinación de adoptar estrategias innovadoras para frenar la proliferación de las armas biológicas y tóxicas. También muestran que no estamos dispuestos a aceptar paños calientes que den carta blanca a los Estados rufianes que cuentan con sólidos programas para la fabricación de estas armas.

De los casos que he mencionado se desprende que los Estados Unidos apoyan el multilateralismo cuando es eficaz y, cuando resulte apropiado, están dispuestos a prestar el liderazgo necesario para conferir eficacia al multilateralismo. En los últimos seis años, la Conferencia de Desarme no ha sido un instrumento de multilateralismo eficaz. La cuestión que se nos plantea hoy es si se le puede conferir eficacia.

Los Estados Unidos querrían que la Conferencia de Desarme se transformara en un foro multilateral más efectivo. Seguimos siendo partidarios de que se negocie en este foro un Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) por el que se prohíba de manera eficaz y verificable la producción de material fisible para armas y se fomente nuestra seguridad nacional. Por lo que sabemos, ningún país representado aquí está en desacuerdo con el concepto básico de un TCPMF. Con todo, ello no ha bastado para que la Conferencia de Desarme emprenda la negociación.

La Conferencia de Desarme se basa en el principio del consenso, y por una excelente razón. Este principio ofrece a cada uno de sus miembros el derecho de veto, lo que contribuye a garantizar el apoyo universal, o prácticamente universal, a todo acuerdo que pueda surgir de este foro. Sin embargo, la evolución de este principio en la Conferencia de Desarme durante los últimos años muestra claramente que hasta los buenos principios pueden llegar a corromperse en la práctica. En la Conferencia de Desarme el consenso se ha convertido en sinónimo de toma de rehenes y de obstrucción. Ha permitido que unos pocos Estados planteen exigencias irrealistas e inalcanzables, como insistir en negociaciones sobre temas que aún no están maduros para su negociación, como condición para emprender la labor sobre los temas respecto de los cuales el progreso sería posible.

El resultado ha sido sumir en tal descrédito a este único órgano multilateral permanente de negociación sobre el control de armamentos en el mundo que los gobiernos responsables, incluido el mío, se preguntan si puede retener su importancia para el entorno de seguridad a que hacemos frente hoy. Es preciso reconocer que la Conferencia de Desarme que hemos conocido no sobrevivirá mucho tiempo si continua esta desazón.

(Sr. Rademaker, EE.UU.)

La solución a este problema es evidente: el consenso debe mantenerse, pero los Estados representados en la Conferencia deberán renunciar a su tolerancia respecto de las vinculaciones exhaustivas, según las cuales no se acuerda nada hasta que acuerde todo. Debemos negociar sobre las cuestiones que, según acuerdo general, están maduras para la negociación, al tiempo que estudiamos oficiosamente otras cuestiones para que los miembros de la Conferencia de Desarme puedan alcanzar algún grado de acuerdo que permita seguir avanzando en esos temas.

Acordemos, pues, en este período de sesiones la aprobación de una resolución "limpia" que prevea el inicio de negociaciones sobre el TCPMF. Por "limpia" entiendo una resolución que no se vea entorpecida por vínculos a propuestas sin relación alguna y respecto de las cuales no hay acuerdo en este foro. La práctica de la Conferencia de Desarme de mantener como rehenes importantísimas iniciativas sobre la seguridad internacional para conseguir que se aprueben propuestas dudosas, impopulares o anticuadas debe terminar si se quiere que este organismo tenga futuro.

En cambio, si permanecemos encallados en los temas del programa que ya han sido objeto de atención de la Conferencia de Desarme, debemos examinar si hay consenso para abordar otros temas en los que el progreso sería posible. ¿No podríamos convenir, por ejemplo, en que los peligros que plantea la posibilidad de que los terroristas accedan a armas de destrucción masiva merecen ser tratados seriamente? ¿No sería posible acordar restricciones a la exportación de todas las minas terrestres sin dispositivos de autodestrucción que han causado incalculables sufrimientos a la población civil de prácticamente todos los continentes? ¿O también estas ideas serán víctimas de la toma de rehenes que ha caracterizado la labor de la Conferencia de Desarme?

La Conferencia de Desarme también puede contribuir a la paz y la seguridad internacionales redoblando sus esfuerzos por hacer que se cumplan los tratados que prohíben las armas de destrucción masiva una vez hayan entrado en vigor. Con demasiada frecuencia parece que los Estados están dispuestos a negociar estos acuerdos para seguidamente perder interés en su aplicación. Ello es comprensible, pues es más sencillo y más emocionante negociar nuevos tratados que ocuparse de los tediosos detalles de la aplicación y el cumplimiento. Ello puede explicarse pero no es aceptable. Son muchos los Estados rufianes que han firmado tales tratados y que, no obstante cuentan con programas ocultos para fabricar estas armas terribles. Exhortamos a todas las Partes en los tratados por los que se prohíben las armas de destrucción masiva a que cumplan los compromisos que han contraído.

El hecho de centrarse en la aplicación también hace que algunas de las Partes en un tratado tienen que llamar la atención a otras por incumplimiento. A pocos Estados les gusta hacer tales acusaciones, aunque sólo sea porque ello puede conducir a la imposición de sanciones por incumplimiento. Sin embargo, para que el control multilateral de los armamentos tenga algún futuro, las Partes en los tratados deben afrontar sus responsabilidades. Deberá decidir que no tolerarán el incumplimiento.

Una última cuestión que no puedo dejar de mencionar es la posibilidad de que el Iraq asuma el mes que viene la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Lo digo con toda claridad: es inaceptable para los Estados Unidos que el Iraq asuma la Presidencia de la Conferencia de

(Sr. Rademaker, EE.UU.)

Desarme. También debería ser inaceptable para quienes apoyan la Conferencia de Desarme, puesto que ello amenaza con desacreditar a esta institución en un grado aún mayor que los seis pasados años de inactividad.

En conclusión, señor Presidente, los Estados Unidos esperan que este sea el año en que la Conferencia de Desarme se restablezca como institución multilateral efectiva. Esperamos con interés cooperar con usted y las demás delegaciones para lograr este objetivo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Subsecretario de Estado, Sr. Rademaker, su importante declaración y por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Embajador Wolfgang Petritsch de Austria.

Sr. PETRITSCH (Austria) [traducido del inglés]: Señor Presidente, como miembro relativamente reciente de la Conferencia de Desarme, me han sorprendido dos frases que he oído en numerosas ocasiones en este foro. La primera es que "el entorno de seguridad en el que vivimos está cambiando" y la segunda que "la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre el desarme". ¿Qué significan estas frases? ¿Y qué relación guardan entre sí por lo que hace al objetivo consistente en reforzar nuestra seguridad colectiva e individual (humana)?

El entorno de seguridad está cambiando efectivamente. Durante la guerra fría las grandes amenazas contra la paz y la seguridad internacionales se concebían principalmente como un fenómeno de Estado a Estado. Hoy nos enfrentamos a una realidad más compleja y ambigua. El siglo XXI se inició con el tipo de asalto que pocos podían haber imaginado, a saber: la utilización por los terroristas de líneas aéreas civiles como "mísiles" contra edificios de dos de las principales ciudades del mundo, sin prestar la más mínima consideración al valor de la vida humana.

Nadie puede disculpar o tratar de justificar la espantosa barbarie consistente en asesinar a miles de inocentes. Con todo, el terrorismo no es sino una de las amenazas para la seguridad y el bienestar a largo plazo de la comunidad internacional. En cierto modo el terrorismo es tanto un síntoma como la causa de violencia, represión e inseguridad. La pobreza, los desastres naturales y los provocados por el hombre, las enfermedades tales como el VIH/SIDA, las violaciones de los derechos humanos, el fanatismo y el terrorismo son todos ellos factores de un proceso retroactivo que se refuerza mutuamente y es provocado por la desigualdad, el resentimiento y la violencia. El punto final de dicho proceso pudiera ser el empleo, inimaginable hasta ahora, de armas de destrucción masiva. ¿Qué agenda podría ser más apremiante que la encaminada a abordar el conjunto de esas amenazas? Muchos miembros de esta Conferencia han definido a ésta como el único foro multilateral de negociación sobre el desarme. Sin duda, se trata de un foro al que se ha confiado la elaboración de acuerdos sobre el control de los armamentos y el desarme. Sin embargo, la Conferencia de Desarme ni es necesariamente el único foro multilateral de negociación sobre el desarme ni es universal. La preocupación de Austria, compartida por muchos otros países presentes en esta sala, es que corresponde al propio organismo evitar que se convierta en un anacronismo tras haber permanecido inactivo durante cinco años sin aportar contribución alguna a la solución de las cuestiones apremiantes que está llamado a solucionar.

(Sr. Petritsch, Austria)

Debemos ir más allá de los meros intercambios estereotipados y cíclicos que algunos utilizan únicamente para conservar el *status quo* o para aumentar el prestigio de determinadas naciones en detrimento del progreso real. La no proliferación sólo es parte de la respuesta. No es sencillamente suficiente. Debemos acelerar el proceso de desarme si queremos seriamente que el mundo esté al abrigo de las armas de destrucción masiva.

Esta situación suscita una frustración profunda y generalizada tanto en el ámbito de la Conferencia de Desarme como en el mundo real. Afrontamos amenazas de todo tipo a las que hay que aportar urgentemente respuestas multilaterales. Hemos visto pocas pruebas de que la Conferencia de Desarme tenga voluntad para reformarse a sí misma y llevar a cabo su labor. Eso no obsta para que suscribamos plenamente todos los esfuerzos que permitan superar el actual estancamiento de la Conferencia de Desarme.

Durante los últimos cinco años hemos suscrito varias iniciativas elogiadas e innovadoras adoptadas por los sucesivos Presidentes de la Conferencia de Desarme para concertar un acuerdo sobre un programa de trabajo. Ninguna de esas propuestas es tan ambiciosa y trascendental como Austria hubiera deseado. Sin embargo, el programa de trabajo no es sino el punto de partida de la labor sustantiva, y estamos dispuestos a aceptar las propuestas que nos permitan avanzar.

Apoyamos resueltamente la propuesta interregional formulada por los Embajadores Dembri, Lint, Reyes, Salander y Vega. Instamos a los pocos Estados que no se han adherido al consenso a que tengan la valentía de prestar su apoyo a esa propuesta. Después de todo, un acuerdo sobre un programa de trabajo no prejuzga en absoluto los resultados de la labor. La norma del consenso de la Conferencia de Desarme ofrece a todas las delegaciones una red de seguridad a prueba de fallo.

Austria sigue comprometida con la promoción del desarme multilateral y la agenda sobre el control de los armamentos y la no proliferación, y lo hacemos basándonos en el convencimiento de que el mantenimiento de la paz y la seguridad es nuestra obligación compartida. La seguridad colectiva y nacional es, en última instancia, la seguridad del pueblo.

Hace dos semanas hice uso de la palabra, en nombre de la Red de Seguridad Humana, para informar a la Conferencia acerca de una iniciativa adoptada por la red en relación con la universalización de la Convención sobre la prohibición de minas. El concepto de la seguridad humana dimana de un enfoque que coloca firmemente a la persona y a su seguridad en el centro de las consideraciones de política. También se basa en el convencimiento de que sólo debe haber un objetivo primordial en las relaciones internacionales, a saber: la protección del ser humano. Hay una responsabilidad colectiva por lo que respecta a la protección, como lo demostraron en los últimos años las intervenciones humanitarias en Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Timor-Leste, etc.

Si contemplamos nuestra agenda de desarme desde este punto de vista, resulta evidente que aún tenemos mucho que hacer para empezar a cumplir esta responsabilidad. Las armas de destrucción masiva, con su potencial de destrucción y aniquilación en gran escala de seres humanos, son diametralmente opuestas al concepto de seguridad basado en el ser humano.

(Sr. Petritsch, Austria)

El mes de abril se reunirá la próxima Conferencia Preparatoria del TPN en Ginebra. Este Tratado es, a nuestro juicio, un ejemplo notorio del enfrentamiento de los distintos criterios por lo que respecta a la seguridad. La abrumadora mayoría de Estados no poseedores de armas nucleares se rigen por el convencimiento de que es inaceptable la posesión, y mucho menos el empleo, de armas nucleares porque estas armas no hacen sino menoscabar a la larga la seguridad y la estabilidad del mundo.

Sin embargo, hay otros Estados que parecen partir del supuesto de que la retención a largo plazo de armas nucleares es una opción válida que contribuye a su seguridad y prestigio internacional. ¿Cómo debemos si no interpretar el aparente incumplimiento del compromiso inequívoco asumido por los Estados poseedores de armas nucleares con respecto al desarme nuclear tres años después? Este enfoque es esencialmente erróneo e incluso miope. A nuestro juicio, el hecho de que los Estados poseedores de armas nucleares no avancen hacia el desarme nuclear contribuirá, en definitiva, a menoscabar la norma del TPN, a menos que se adopten urgentemente medidas tales como la reanudación inmediata de negociaciones sobre el material fisible. Es preciso realizar, hasta la próxima Conferencia de Examen, un progreso creíble hacia la aplicación de todos los artículos del TPN, incluido el artículo VI, y de las "trece medidas" acordadas.

Además, los ejemplos recientes nos han demostrado claramente que la adquisición de armas nucleares no mejora la situación en materia de seguridad estratégica, en particular en los Estados en que las necesidades de desarrollo y otras necesidades relacionadas con la seguridad humana son más apremiantes que nunca.

El avance hacia el desarme nuclear será un proceso. Ahora bien, además de iniciar inmediatamente las negociaciones sobre el material fisible, la comunidad internacional deberá redoblar ahora sus esfuerzos para que el TPCE entre en vigor.

Deseo destacar a este respecto la importancia que atribuimos a la labor del OIEA, que tiene un papel decisivo que desempeñar en la prevención de la proliferación de las armas nucleares, especialmente en un momento en que somos cada vez más conscientes de las amenazas que plantean los grupos terroristas, quienes están dispuestos a cruzar cualquier frontera de humanidad.

Es una responsabilidad colectiva contrarrestar las amenazas que plantean las armas biológicas y químicas. Austria fue firme partidaria de los esfuerzos encaminados a adoptar un protocolo de verificación de la Convención sobre las armas químicas y tóxicas, a los que se puso abruptamente fin en el verano de 2001. El proyecto de protocolo distaba mucho de ser perfecto. Pero, pese a las afirmaciones de algunos, presentaba un beneficio real por lo que respecta a la seguridad. Es más, los enfoques multilaterales que comprometen a las partes y contribuyen a crear confianza y fomentar la cooperación presentan un valor inmanente. Por consiguiente, consideramos que en el curso de los dos últimos años se ha prestado un flaco servicio a la integridad de la norma, y confiamos sinceramente que el mecanismo complementario que acordamos en la Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas dé resultados y refuerce dicha Convención.

(Sr. Petritsch, Austria)

Actualmente nos enfrentamos a la posibilidad de un conflicto de gran alcance, y sus posibles consecuencias absorben nuestras mentes. Así pues, a algunos podría parecerles ingenuo que en este fatídico momento se haga hincapié en un enfoque de las relaciones internacionales basado en el ser humano.

Con todo, la dimensión humana debe figurar invariablemente en el primer plano de nuestro pensamiento. No debemos dejarnos arrastrar por la lógica militar y por los hechos que se desarrollan ante nuestros ojos. Como señalé anteriormente, la comunidad de desarme tiene la obligación de abordar los problemas de la seguridad a fin de mejorar las vidas de la gente ordinaria. Afortunadamente, ha habido varias ocasiones en que han convergido el desarme y el humanitarismo.

La semana pasada, varios Estados Partes, organizaciones internacionales y la sociedad civil se han dado nuevamente cita para laborar en pro de la aplicación del Tratado sobre la prohibición de minas, a fin de mitigar los efectos inhumanos de las minas antipersonal. Junto con el Perú, Austria tuvo el honor de presidir los Comités Permanentes sobre la situación general durante esa semana.

Aunque la negociación de la Convención sobre la prohibición de minas se inició en el contexto del desarme, el resultado humanitario en 1997 trasciende ese contexto y rebasa todas nuestras expectativas. El humanitarismo prevaleció sobre la política del cinismo. La Convención sobre la prohibición de minas se basa en un enfoque centrado en la seguridad del ser humano.

El preámbulo de dicha Convención está redactado como sigue: "Decididos a poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal, que matan o mutilan a cientos de personas cada semana, en su mayor parte civiles inocentes e indefensos, especialmente niños, obstruyen el desarrollo económico y la reconstrucción, inhiben la repatriación de refugiados y de personas desplazadas internamente, además de ocasionar otras severas consecuencias muchos años después de su emplazamiento".

Todas esas cuestiones a que se refiere el preámbulo son sumamente pertinentes en las circunstancias actuales. Si hubiera un conflicto, ¿cuáles serían sus repercusiones en la vida de las personas ordinarias? No quiero especular más sobre esta cuestión, ya que ello rebasaría el alcance de las declaraciones generales formuladas en esta Conferencia. En cualquier caso, Austria considera que el principio humanitario enunciado en el preámbulo debe ser respetado más allá del alcance de la Convención y debe servir de orientación a nuestro enfoque de la agenda de desarme.

A este respecto, confiamos en que las negociaciones que están a punto de comenzar sobre un posible "Protocolo V" a la Convención sobre ciertas armas convencionales aporten resultados positivos en lo referente al examen comprensivo de los efectos causados por los restos explosivos de guerra. También en este caso debemos tener presente el sufrimiento humano causado por las municiones sin explotar. Confiamos en que podamos concertar al final del año en curso un instrumento amplio, creíble y jurídicamente vinculante.

(Sr. Petritsch, Austria)

El mismo principio debe orientar nuestra labor en la esfera de las armas pequeñas y ligeras. Su efecto perjudicial en la vida de las personas, en particular en las situaciones frágiles a raíz de los conflictos, ha sido bien documentado. Las armas pequeñas y ligeras constituyen un tema lógico prioritario para un enfoque centrado en el ser humano. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, celebrada en 2001, representó un avance importante. El Programa de Acción brinda las directrices para la adopción de medidas concretas en los planos mundial, regional y nacional hasta la próxima Reunión de Examen en 2006. Austria está comprometida con este proceso y espera con interés la Reunión de los Estados sobre Armas Pequeñas que se celebrará este año para evaluar los progresos logrados hasta la fecha.

El discurso rígido aún sigue dominando gran parte del mundo del desarme. Confiamos en que los recientes enfoques, por ejemplo respecto de las minas antipersonal y las armas pequeñas, ejerzan eventualmente una influencia positiva en la labor de desarme. Austria considera que la participación de la sociedad civil es un elemento clave del éxito.

La comunidad internacional nos ha confiado el examen de las cuestiones de seguridad. Se trata de una empresa colectiva y de una responsabilidad colectiva, así como también de una prerrogativa nacional, como nos lo recuerdan invariablemente algunos. También en este caso Austria seguirá haciendo cuanto esté a su alcance para fortalecer los enfoques multilaterales con miras a lograr los objetivos del desarme, el control de los armamentos y la no proliferación. Por último, señor Presidente, deseo expresar nuestro reconocimiento por la confianza que han depositado en mi país los Estados signatarios del Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos (CIC), firmado en La Haya, al nombrar a Austria como contacto inmediato central. Confiamos en que el número de Estados signatarios, que actualmente asciende a 101, seguirá aumentando y que el Código aporte una contribución valiosa a la lucha contra la proliferación de los misiles balísticos. Alentamos, pues, a los Estados que aún no lo han hecho a que firmen el Código y notifiquen el hecho en Viena.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Austria su importante declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea, Sr. So Se Pyong.

Sr. SO (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]: Señor Presidente, no tenía la intención de intervenir hoy. Sin embargo, el Sr. Rademaker ha tenido la amabilidad de pedirme que comente sus observaciones.

No comprendo si lo ha hecho en aras del progreso de la Conferencia de Desarme o de sus intenciones agresivas bajo el lema del multilateralismo en esta sagrada casa. El Sr. Rademaker subrayó el multilateralismo una y otra vez. Entonces me pregunto, ¿quién persigue el unilateralismo, actualmente el principal tema del mundo? ¿Y, de dónde procede el lenguaje de este unilateralismo? Su insistencia en el multilateralismo sólo es, a mi juicio, una profesión insincera que nada tiene que ver con la realidad. Porque se trata de una actitud ilógica. Sólo se dedica a jugar con las palabras.

(Sr. SO, Rep. Pop. Dem. de Corea)

En segundo lugar, el Sr. Rademaker ha afirmado arbitrariamente en su declaración que la República Popular Democrática de Corea viola sus obligaciones internacionales y hace todo lo posible por perjudicar a la comunidad internacional. Como mi delegación lo señaló en anteriores ocasiones, los Estados Unidos han practicado una política hostil para con la República Popular Democrática de Corea y han impuesto a este país sanciones económicas durante más de medio siglo. Con el advenimiento de la Administración Bush, ésta declaró que mi país, Estado soberano, forma parte del "eje del mal" e incluyó a mi país en la lista de países susceptibles de lanzar un ataque nuclear.

Además, los Estados Unidos han violado deliberadamente el acuerdo firmado en 1994 al no haber construido en mi país los reactores nucleares moderados con agua para el año 2003. Y coincidiendo con eso, los Estados Unidos han instigado al OIEA a que adopte esporádicamente resoluciones contra la República Popular Democrática de Corea.

Mi Gobierno ha hecho constar claramente que nuestra actividad nuclear en la etapa actual sólo persigue fines pacíficos y va encaminada principalmente a la producción de energía eléctrica. También mencionamos que consideraríamos la posibilidad de realizar una verificación separada en el marco de las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América siempre que este último país renuncie a su política hostil hacia mi país y concluya con él, en condiciones de igualdad, un pacto bilateral de no agresión. Sin embargo, los Estados Unidos afirman que nuestras actividades con fines pacíficos constituyen una "amenaza" y un "chantaje" contra la comunidad internacional. La República Popular Democrática de Corea se opone resueltamente a esa evaluación por considerarla injusta, unilateral y plenamente distorsionada.

Aunque no quiero repetirme, debo señalar una vez más que es obvio y fácil de comprender que la cuestión nuclear en la península de Corea se debe a la política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea, en especial contra mi Estado soberano. Si los Estados Unidos modifican su actitud ahora mismo, la cuestión será resuelta inmediatamente y, por consiguiente, los problemas desaparecerán. No comprendo por qué los Estados Unidos se apartan de nosotros. No tema, Sr. Rademaker.

Esa es la razón de que afirmemos que se trata de una cuestión "bilateral" entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América. No se trata de una cuestión "multilateral" ni "internacional". Los Estados Unidos tratan de poner obstáculos a las buenas relaciones y al progreso que se están desarrollando actualmente en la península de Corea y en la región nororiental. Esa es la intención que les mueve. Se sienten muy celosos. Se creen una superpotencia y quieren controlar todo. ¿Son los Estados Unidos de América el árbitro internacional? La actitud contra mi país en la esfera de la energía nuclear consiste en tratar de ahogar y hundir al Gobierno soberano de mi país, calificando incluso a nuestro régimen de "represivo", "fuera de la ley" e incluso "Estado terrorista". Le aconsejamos, Sr. Rademaker, que no trate de seguir haciendo trucos para desviar la atención mundial y engañar a la comunidad internacional, ya que el pueblo puede ver cuál es su verdadero color actualmente.

(Sr. SO, Rep. Pop. Dem. de Corea)

Los Estados Unidos utilizan constantemente el OIEA como mecanismo propio para aplicar su política hostil. Según se desprende de sus palabras, ese organismo también ayer fue utilizado por los Estados Unidos. La pena es que, como organización internacional de vigilancia, no tiene ojos para ver la pérdida de 260 kilogramos de plutonio. Sólo tiene ojos para la doble moralidad. Esa es la razón de que nos opongamos resueltamente a la resolución aprobada ayer por la Junta de Gobernadores del OIEA, incluso si no está en situación de hacerlo. ¿Y qué? Ya nada tenemos que ver con ella. Además, a mi Gobierno le tiene sin cuidado qué tipo de deliberaciones se celebran en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. No obstante, pienso que cuando las Naciones Unidas abordan la cuestión nuclear en la península de Corea, deben ser objetivas e imponer también la misma responsabilidad y el mismo castigo a los Estados Unidos por la culpa que le corresponde, porque los Estados Unidos es el principal perturbador que abrió la caja de Pandora.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración. Tiene ahora la palabra el distinguido representante del Iraq, Sr. Naji Abid.

Sr. ABID (Iraq) [traducido de la versión inglesa del árabe]: Señor Presidente, permítame ante todo que le felicite por haber asumido la Presidencia de la Conferencia y por sus encomiables esfuerzos para impulsar la labor del actual período de sesiones. Mi delegación está dispuesta a cooperar plenamente con usted para alcanzar nuestros objetivos compartidos. También deseo formular mis mejores votos a todas las delegaciones árabes fraternales y a los Estados islámicos amigos con ocasión de la fiesta de Id Al-Adha. Dios les bendiga a todos ellos.

Según el reglamento, la Presidencia de la Conferencia de Desarme se ejerce por rotación de todos sus miembros. Esa es una de las ventajas del enfoque multilateral. Mi delegación no cree que la causa del multilateralismo se vea favorecida por la imposición del punto de vista de una sola parte en lo referente a la Presidencia de los órganos internacionales. Esta cuestión debe incumbir a los órganos de que se trata, de conformidad con sus reglamentos. El Gobierno de los Estados Unidos ha adoptado una actitud política contra mi país y se vale de pretextos nimios para lanzar una guerra de agresión contra él, pese a la oposición de la comunidad internacional. A los Estados Unidos de América no les agrada la idea de que mi delegación asuma la Presidencia de la Conferencia en el actual período de sesiones. Ahora bien, si se permitiera a ese país adoptar medidas o ejercer presión para denegar a un importante miembro de la Conferencia el derecho de asumir la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento, ello crearía un precedente sumamente peligroso y sería un revés para la Conferencia, ya que otros Estados pueden sufrir la misma suerte en lo sucesivo.

Mi delegación desea responder a las alegaciones hechas en la declaración de la delegación de los Estados Unidos, así como a las acusaciones presentadas contra mi Gobierno en lo referente a la adquisición de armas de destrucción masiva. Queremos dejar bien sentado que se ha encomendado a dos organismos internacionales, la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la misión de realizar inspecciones en el Iraq respecto de la presunta presencia en ese país de armas de destrucción masiva. Esos organismos vienen realizando su labor desde hace más de dos meses y han contado con la plena cooperación de las autoridades iraquíes.

(Sr. Abid, Iraq)

En ninguna sección de sus informes al Consejo de Seguridad se hace mención alguna de que hayan encontrado armas de destrucción masiva. La comunidad internacional ha comprobado por sí misma que los Estados Unidos han tratado de obstruir las inspecciones en el Iraq para arrogarse el derecho de lanzar su agresión contra el Iraq e imponer su hegemonía en la región y en el mundo. Por otra parte, la comunidad internacional viene pidiendo que se conceda a los inspectores tiempo suficiente para completar su labor, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes.

Mi delegación desea reiterar que hemos aplicado y cumplido plenamente nuestras obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y deseamos subrayar la importancia de aplicar el párrafo 14 de la resolución 687 (1991), en el que se pide el establecimiento en el Medio Oriente de una zona libre de armas de destrucción masiva. En respuesta a las acusaciones hechas por los Estados Unidos de América de que el Iraq posee armas de destrucción masiva, mi delegación desea reiterar que rechaza esas acusaciones y que el Iraq no posee armas de ese tipo. Señalamos a la atención de la comunidad internacional el hecho de que los Estados Unidos fueron el primer país del mundo que utilizó tales armas y han instalado municiones que contienen uranio agotado que han tenido consecuencias humanas y medioambientales devastadoras para mi país.

Antes de concluir, deseo reiterar que los Estados Unidos aplica una política de doble moralidad y selectividad a las cuestiones internacionales en función de sus intereses estratégicos. Es más, los puntos de vista que expresan respecto de las cuestiones del desarme y el multilateralismo adolecen de intransigencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante del Iraq su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con ello concluye mi lista de oradores para la sesión de hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Les invito ahora a adoptar una decisión sobre las solicitudes presentadas por la Arabia Saudita, Dinamarca, Ghana, el Líbano y Nepal para participar en la labor de la Conferencia como observadores durante el período de sesiones, sin necesidad de examinarlas en una sesión plenaria oficiosa, basándose en las consultas que los grupos han celebrado en el curso de la semana pasada. Estas solicitudes figuran en el documento CD/WP.530/Add.1, que ustedes tienen ante sí.

¿Puedo considerar que la Conferencia decide invitar a la Arabia Saudita, Dinamarca, Ghana, el Líbano y Nepal a participar en nuestra labor de conformidad con el reglamento?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: No veo que alguien desee hacer uso de la palabra. La presente sesión será la última que presida mi país. Deseo aprovechar esta oportunidad para formular algunas observaciones finales sumamente breves, puesto que ésta será la última reunión en la que intervendré como Presidente.

(El Presidente)

Al iniciarse la Presidencia de la India señalé que resultaba curiosamente chocante el hecho de que, si bien afrontábamos nuevas amenazas y nuevas incertidumbres, también nos enfrentábamos con un creciente sentimiento de frustración ante el estancamiento político en que nos encontrábamos. Por otra parte, se creó una situación en que, si bien se nos habían asignado recursos para celebrar diez reuniones a la semana, sólo utilizamos una pequeña parte de esos fondos. La Conferencia de Desarme aprobó una agenda en la primera parte del año 2003, pero no hemos conseguido lograr en nuestras consultas que se apruebe un programa de trabajo. Por consiguiente, los esfuerzos que realicé para alentar a la Conferencia de Desarme a iniciar su labor se centraron en las posibles opciones que se formularon en el curso de mis consultas con las distintas delegaciones.

La primera opción era la iniciativa adoptada por los cinco Embajadores, publicada con la signatura CD/1693, que versa sobre un amplio programa de trabajo. Creo saber que el grupo de los cinco Embajadores ha proseguido sus consultas, y, por mi parte, les he alentado activamente para que lo hicieran, a fin de ayudar a la Conferencia de Desarme a salir del atolladero en lo referente al procedimiento.

Una segunda opción que se presentó fue la de que podríamos dejar de lado los temas difíciles que estaban relacionados entre sí para centrarnos en otros temas respecto de los cuales teníamos en el pasado mandatos acordados para establecer comités ad hoc. Sin embargo, algunas delegaciones también se opusieron a este enfoque.

Una tercera opción consistía en tratar por igual todas las cuestiones celebrando sesiones plenarias oficiosas sobre todos los temas de la agenda, pero mis consultas pusieron de manifiesto que este enfoque tampoco contaba con la aprobación de la Conferencia.

Todo ello nos ha llevado de nuevo al punto de partida, es decir, a la cuestión del vínculo y la cuestión de los mandatos de negociación y de no negociación.

Si examinamos el historial de la Conferencia de Desarme veremos que no ha habido la certeza de que los mandatos de negociación conduzcan necesariamente a una conclusión satisfactoria de las negociaciones, o que los mandatos de no negociación no desemboquen necesariamente en mandatos de negociación y en negociaciones satisfactorias. Muchos ejemplos del historial de la Conferencia de Desarme prueban lo que acabamos de decir. Por consiguiente, considero que nuestras deliberaciones sobre los mandatos de negociación y de no negociación sólo serán de utilidad en la medida en que podamos iniciar la labor sustantiva sobre una agenda que nosotros mismos hemos adoptado.

Por consiguiente, insto a los presentes a que examinen seriamente esta cuestión y este dilema que nos ha impedido durante los últimos seis años o más realizar cualquier labor sustantiva.

Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las delegaciones por alentar mis esfuerzos y mis consultas, así como al Sr. Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia, al Sr. Enrique Román-Morey, Secretario General Adjunto, y a otros miembros de la Secretaría por la asistencia que me han prestado y la eficiencia de que han dado pruebas.

(El Presidente)

Deseo también, por supuesto, dar las gracias al Servicio de Conferencias y a los intérpretes y traductores por ayudarnos en nuestra labor. Sólo me queda formular mis mejores votos al Embajador Kasri de Indonesia, que asumirá la Presidencia de la Conferencia de Desarme, al que brindo mi plena cooperación y le deseo muchos éxitos en el desempeño de las responsabilidades que asumirá.

Con ello concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 20 de febrero de 2003, a las 10.00 horas en esta sala de conferencias.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.